

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
FOLIO No. 021/2024.
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. A 25
DE MARZO DE 2024
MERCADO "BENITO JUÁREZ".

CERTIFICADO DE DERECHO DE USO.

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: ROSELIA GARCÍA RAMOS,

NÚMERO DE LOCAL: 05 CINCO.

TIPO DE LOCAL: CERRADO, UBICADO EN LA 2da. SECCION DEL MERCADO BENÍTO JUÁREZ, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

GIRO: VENTA DE JUGUETES, FANTASIA, CINTURONES Y ARTICULOS DE PIEL

VIGENCIA: DEL DÍA 02 DOS DE ENERO AL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DERECHO ES OTORGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN IX NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 3, 10, 18 FRACCIÓN II, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE CAPAZAGUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

PROFRA LORENA ZARAZUA RIOS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.





C. ROSELIA GARCÍA RAMOS CONCESIONARIO.

SUCESOR PREFERENTE: C. CARLOS FERNANDO AGUIRRE GARCÍA.

PARENTESCO:

EL CONCESIONARIO DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

